



Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán.

Segunda Época, Año 20. Núm. 225.

Octubre de 2024.

Directorio



H. Ayuntamiento de Culiacán

C. Juan de Dios Gámez Mendivil
Presidencia Municipal de Culiacán

C. María del Rosario Valdez Páez
Síndica Procuradora

C. José Ernesto Peñuelas
Castellanos
Secretario del Ayuntamiento

C. Laura Araceli Nieblas Leal
Tesorera Municipal

C. Pedro de Jesús Armenta Obeso
Director La Crónica de Culiacán

C. Francisco Padilla Beltrán
Cronista Oficial de Culiacán

Regidores

C. Jesús Miguel Ibarra Atondo
C. Nayeli Guadalupe Pérez
Amézquita

C. Óscar Manuel Uribe Padilla
C. Arely Berenice Ruiz López
C. José María Casanova
Rodríguez

C. Luz del Carmen Félix Garay
C. Sandino López Montes
C. Grecia Mirleth Aguilar
González

C. Elda Amor López Cárdenas
C. Flor Ignacia Hernández
Martínez

C. Sadol Osorio Porrás

C. Octavio López Valenzuela

CONTENIDO:

ACUERDOS DE CABILDO

Pág. 03 Acuerdos de Cabildo

Pág. 05 Propuestas y comentarios de los regidores

DICTÁMENES

Pág. 15 Dos fraccionamientos más para Culiacán

Pág. 17 Jubilación de trabajadores afiliados al Stasac

ARTÍCULOS HISTÓRICOS

Pág. 22 Crónica de vida de mi familia, por Lorena Jazmín Guillén García, alumna de quinto grado en la Escuela Primaria Ramón Tejeda Rodríguez. Ganadora en el *II Concurso de El Niño Cronista* de Culiacán, Sin. Edición 2007.

Pág. 24 Vaya usted a saber, por Rosendo Romero Guzmán

Pág. 26 Eldorado a través del diario de Esperanza Echavarría, por Clara Leticia Ontiveros Hernández



Esperanza Echavarría López, fotografiada en 1984, con 57 años de experiencia en el ingenio Eldorado.



LA CRÓNICA DE CULIACÁN

C. Pedro de Jesús Armenta
Obeso

Director General
C. Francisco Padilla
Beltrán
Cronista Oficial

Gaceta Municipal

C. Miguel Ángel González
Córdova/

Editor

C. Leticia Ontiveros
Hernández/ **Diseño Editorial**
C. Rosendo Romero
Guzmán/ *cronista honorario
de Culiacán.*

El Palacio de la Memoria

Bld. Guillermo Bátiz
Paredes No. 300 Ote. Esq.
con Liberalismo, colonia
República
Mexicana . C.P 80279,
Culiacán, Rosales,
Sinaloa.

Teléfonos: 667712 61 02
y
667712 64 44.

El contenido de los artículos es
responsabilidad de los autores.

Presentación

Octubre fue un mes muy activo para los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Culiacán. Durante este periodo, se llevaron a cabo dos sesiones extraordinarias (los días 15 y 17) y dos sesiones ordinarias (los días 25 y 29).

La primera reunión extraordinaria del mes tuvo como propósito avalar la designación del titular del Órgano Interno de Control, cargo que recayó en María Esther Bazúa Ramírez. Sin embargo, el regidor Sadol Osorio expresó su desacuerdo con el procedimiento de elección, proponiendo que se adoptara un método similar al utilizado en la federación, donde los candidatos participan en un sorteo o tómbola para definir al titular.

La reunión extraordinaria del día 17 fue convocada para aprobar la ampliación del presupuesto destinado al Programa de Apoyos Económicos con Sentido Social al Comercio (PASSC).

En las sesiones ordinarias, los temas principales incluyeron declarar recinto oficial el patio del edificio del Palacio Municipal para llevar a cabo, el 31 de octubre, la ceremonia de toma de protesta de los integrantes del Ayuntamiento 2024-2027. También se aprobaron quince Cartas de Opinión Favorable, requisito indispensable para la operación de establecimientos que expenden bebidas alcohólicas, y se presentó una iniciativa de decreto para reformar el Reglamento para la Organización Vecinal y Participación Ciudadana del Municipio de Culiacán.

En el ámbito de la administración de recursos públicos, se autorizó remitir al H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera Trimestral del Municipio de Culiacán, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2024. Asimismo, se aprobó el envío de la Tabla de Valores Catastrales 2025 como iniciativa de decreto para su publicación.

Por otra parte, se justificó el pago de poco más de tres millones de pesos por la expropiación de un terreno en la colonia Las Cucas, propiedad de Mariano Pérez Parra. También se aprobó la venta de 202.22 m² de terreno en la colonia Jorge Almada, correspondientes a dos demasías, a la empresa PETRO-AGUILA, S.A. de C.V.

En lo que respecta a desarrollos habitacionales, se consideró procedente la recepción de los fraccionamientos Versalles, Sección Roma, y tres etapas de Valle Alto III (Sección Verde). Además, se autorizó el desarrollo del fraccionamiento La Canea, todos ubicados en la ciudad de Culiacán.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, tras revisar los expedientes correspondientes, autorizó el retiro laboral de un total de 178 trabajadores, entre los cuales se encuentran 115 agentes de policía y tránsito, así como 63 empleados afiliados al STASAC.

Inicialmente, los regidores manifestaron preocupación por la falta de policías y agentes de tránsito en las calles. Posteriormente, reconocieron el regreso de algunos agentes, pero señalaron que la respuesta a las llamadas al 911 sigue siendo deficiente. Por ello, solicitaron reforzar este servicio y plantearon la necesidad de gestionar recursos extraordinarios para apoyar a las personas que han perdido su fuente de ingresos debido al aumento de la violencia.

Felicitaron al presidente municipal y a su equipo de colaboradores por los esfuerzos realizados para atender las necesidades de la comunidad. Asimismo, propusieron ajustes al formato de la ceremonia de instalación del nuevo ayuntamiento.

En el apartado cultural, destaca el texto “Crónica de la vida de mi familia”, escrito por Lorena Jazmín Guillén García, alumna de quinto grado de la Escuela Primaria Ramón Tejeda Rodríguez. Este trabajo obtuvo un premio en 2007 durante el II Concurso de El Niño Cronista de Culiacán.

Por su parte, Rosendo Romero Guzmán presenta el cuento “Vaya usted a saber”, que aborda asuntos de pareja en una familia rural, ofreciendo una perspectiva única y cautivadora para los lectores.

-----0-----

Acuerdos de Cabildo

Sesiones ordinarias realizadas los días 06 y 27 de septiembre de 2024. Extraordinaria del día 28 de septiembre.

GOBERNANZA

Nombramiento de Titular

Acta 29 –extraordinaria- 15.10.24

Por mayoría de doce votos a favor de integrantes del Pleno presentes, y un voto en contra del C. Regidor Sadol Osorio Porras, el Pleno Municipal designó como Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Culiacán, a la Licenciada María Esther Bazúa Ramírez, por un periodo de tres años, que inicia el 15 de octubre del 2024.

Recinto oficial para toma de protesta nueva administración

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

Se declaró como recinto oficial el Patio del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento de Culiacán, para llevar a cabo la Sesión Solemne del día 31 de octubre del presente año, correspondiente a la toma de protesta de los integrantes del Ayuntamiento de Culiacán 2024-2027.

Cartas de Opinión Favorable

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se aprueba emitir las Cartas de Opinión Favorable, para obtener la licencia para operar establecimientos en los cuales se expendan bebidas con contenido alcohólico, de ocho establecimientos con giro de depósitos de cerveza, con las denominaciones de Depósito San Fermín, Depósito Yarel, Depósito Lorena II, Agencia Matriz Abastos, Agencia Matriz Roca, Depósito Las Coloradas, Agencia Matriz El Negro y Depósito Boca del Río.

Modificación del Reglamento para la Organización vecinal y la participación Ciudadana

Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

Se aprobó por unanimidad la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento para la Organización Vecinal y la Participación Ciudadana del Municipio de Culiacán.

Cartas de Opinión Favorable.

Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

Se acuerda por unanimidad emitir Cartas de Opinión Favorable, a la sociedad mercantil denominada “COMERCIAL JOSEFAT, S.A. de C.V.”, para que pueda tramitar la licencia para la apertura de siete establecimientos comerciales con giro de depósitos de Cerveza, con las denominaciones de “Depósito Super Flash”, “Minisúper Limón de Los Ramos”, “Mi Super Nuevo 33”, “Depósito El Boulevard de Los Pobres”, “Depósito Isabella”, “Depósito Super North” y “Depósito El Segundo”, ubicados en distintos puntos de esta ciudad.

HACIENDA PÚBLICA

Ampliación de presupuesto

Acta 30 –extraordinaria- 17.10.24

Por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno presentes, se aprueba la ampliación presupuestal al Programa de Apoyos Económicos con Sentido Social al Comercio (PASSC), de hasta \$ 5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), el cual fue aprobado mediante acuerdo número 7, tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 25 de septiembre del año en curso, cuyo objetivo es proporcionar apoyo de asistencia financiera rápida y accesible a dueños de proyectos productivos afectados por la situación vigente que ha interrumpido su capacidad para generar ingresos, y así fomentar la reactivación de los comercios y el bienestar de la sociedad en Culiacán.

Informe de Avance de Gestión Financiera

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

Por mayoría de doce votos a favor de integrantes del Pleno Municipal, una abstención de la C. Regidora Flor Ignacia Hernández Martínez y un voto en contra del C. Regidor Sadol Osorio Porras, se aprobó se remita al Honorable Congreso del Estado en forma anexa al presente, con carácter ordinario, el documento que contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera Trimestral del Municipio de Culiacán, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, para los efectos legales a que haya lugar.

Tabla de valores catastrales 2025

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se autorizó que la Tabla de Valores Catastrales aprobada en ejercicio de sus atribuciones legales por la Junta Municipal de Catastro, con fundamento en la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa, se remita al H. Congreso del Estado de Sinaloa, en forma de Iniciativa de Decreto por el que se expiden y establecen los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Culiacán, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Pago de indemnización de un terrero

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se aprobó otorgar el pago por la cantidad de \$3,477,000.00 (tres millones cuatrocientos setenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) a favor del C. Mariano Pérez Parra, por concepto de indemnización de una superficie de terreno de 1,324.51 metros cuadrados, del predio identificado bajo la clave catastral 007-000-056-013-005-001, correspondiente a un predio mayor de su propiedad, el cual se encuentra ubicado en calle Velina León de Medina, en la colonia Las Cucas de esta Ciudad, mismo que resultó afectado de manera parcial por obras de pavimentación del tramo Álvaro Obregón y Boulevard Enrique Sánchez Alonso.

Compraventa de demasías

Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

Por unanimidad se aprobó la petición de la persona moral denominada PETROAGUILA, S.A. de C.V., a través de la cual solicita la compraventa de dos demasías.

URBANISMO, ECOLOGIA Y OBRAS PÚBLICAS

Recepción de fraccionamiento “VERSALLES, SECCIÓN ROMA.”

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se aprueba la RECEPCIÓN del fraccionamiento habitacional unifamiliar con régimen municipal denominado VERSALLES, SECCIÓN ROMA, de esta ciudad, desarrollado por la empresa denominada CONSTRUCCIONES LUVASE, S.A. DE C.V., en razón de cumplir con el marco normativo que para el efecto disponen la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Es-

tado de Sinaloa y relativos del Reglamento de Construcciones del Municipio de Culiacán, Sinaloa, así como el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán.

Proyecto de fraccionamiento “LA CANEA”

Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

Hubo acuerdo unánime en la votación de autorizar el proyecto de UBIKA-HM DESARROLLADORA S.C de R.L de C.V., para lotificación, vialidades y usos de suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar con régimen municipal y régimen de propiedad en condominio denominado “LA CANEA”, ubicado al sur de la ciudad.

Recepción del fraccionamiento “VALLE ALTO III” (SECCIÓN VERDE) Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

La totalidad de los regidores estuvieron de acuerdo en autorizar la solicitud presentada por PROMOTORA SINALOENSE DE VIVIENDA S.A. de C.V., mediante el cual solicita la RECEPCIÓN de las ETAPAS 3, 4 y 5 del fraccionamiento habitacional unifamiliar y plurifamiliar horizontal con régimen municipal y régimen de propiedad en condominio denominado “VALLE ALTO III” (SECCIÓN VERDE), ubicado al poniente de la ciudad.

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Pensiones y jubilaciones de trabajadores sindicalizados y agentes de seguridad pública.

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

Por decisión unánime se aprobó una solicitud de jubilación por anticipado y 31 solicitudes de jubilación de trabajadores sindicalizados al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán. Además de 43 jubilaciones de elementos de la Policía Preventiva Municipal, al servicio de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Pensiones y jubilaciones de trabajadores sindicalizados y agentes de seguridad pública.

Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

Por decisión unánime se aprobaron las 21 solicitudes de pensión por retiro anticipado y la jubilación de 51 elementos de la Policía Preventiva Municipal, al servicio de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Fueron aprobados por unanimidad 31 solicitudes de jubilación de trabajadores sindicalizados al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán.

Propuestas y comentarios de los regidores

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA

Estatus de la Policía Municipal y Tránsito

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

Sadol Osorio Porras, en su cargo de Regidor, solicitó el uso de la voz, y una vez que le fue concedida, manifestó que: “(...)le gustaría saber sobre la situación actual de la Policía Municipal y Tránsito, ya que la ciudadanía le pregunta y se tiene desconocimiento pleno del tema, (...) porque si es muy notorio que dejaron de patrullar, dejaron de brindar ese servicio que tienen como obligación de servidores públicos, lo cual se nota en los robos vehiculares, los robos a comercios, situación que nos pega fuerte en esos rubros del fuero común, reitera que se tiene un desconocimiento total de este tema, que no les han informado nada, ni se han reunido para ver realmente lo que está pasando, (...) esta situación es de preocuparse que es algo histórico lo que está pasando aquí en el municipio, ya que se tiene más de un mes sin policías municipales y tránsito, (...) lo menos que se merecen es estar informados de lo que está sucediendo, o que es lo que está trabando esta situación para tener conocimiento pleno del tema (...).”

Regreso de policías municipales y de tránsito al servicio

Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

El Regidor Sadol Osorio Porras, solicitó el uso de la voz, y una vez que le fue concedida, manifestó que: “(...) le da mucho gusto que haya regresado la Policía Municipal y Tránsito y que esto cambiara la percepción de las personas a largo plazo, por lo que el sugiere que estos elementos usen el sentido común, que lleguen moderados con las personas, (...) considera que la situación es más que nada preventiva, que la ciudadanía tenga ya ese sentimiento de

que ya hay quien resuelve (...)ya que el 911 lamentablemente se dejó hasta de usar ya que las personas le comentaron que para que llamaban si no había policías ni tránsito, (...)considera prudente reforzar el 911, (...) él considera que si hay que abonarle mucho a este tema de reforzar el 911 y tener un servicio de emergencia a la altura de lo que Culiacán en estos momentos necesita.

TEMA: GOBERNANZA

Elección de titular del Órgano Interno de Control

Queja de desconocimiento del proceso

Acta 29 –extraordinaria- 15.10.24

En el uso de la voz el Regidor Sadol Osorio Porras, manifestó: “(...) me queda claro a mí el tema del Órgano Interno de Control, no es cualquier cosa, no es un tema menor, es un tema que supervisa, que está atento de todo, las facultades que tiene bien determinadas, y una de ellas es revisar los ingresos y egresos, fiscalizar los recursos municipales, y (...) pensé que esta Comisión iba a ser plural, e incluyente, que no iba a ser nada más un grupito, no fuimos invitados, no fuimos requeridos a esa reunión integradora, (...) yo desconozco completamente si hubo más participantes, si esto se socializó, porque bueno, pues hay muchas personas también que reúnen el perfil, se les debió haber dado la oportunidad, y bueno, a mí me queda claro que no fue no plural, ni incluyente, ni se socializó el tema, (...) es así como lo hace también a nivel federal pues yo creo que a nivel municipal se debe hacer también, que se someta a consideración de cualquier persona que quiera ingresar, que no se necesitan requisitos, que quien sea puede participar, que le entren a una tómbola, que saquen pares y nones, y que sea la ciudadanía la que tome cartas en el asunto y que elija a la persona que integrará el Órgano Interno de Control, gracias.”

Elección de titular del Órgano Interno de Control

Fue un proceso apegado a la ley

Acta 29 –extraordinaria- 15.10.24

La Ciudadana Síndica Procuradora María del Rosario Valdez Páez, solicitó el uso de la voz y una vez que le es concedido manifestó: (...) estimado Regidor [Sadol Osorio Porras], nada más hacerle de su conocimiento que la Comisión Transitoria queda en manos de la Sindicatura de Procuración, que fue la semana pasada, conforme a Reglamento, conforme a ley, de hecho aquí está el expediente completo que se lo entregó, en donde se hizo la convocatoria, por medios de comunicación con una duración de tres días, se mantuvo en redes sociales, y el último currículo que nos llegó fue el de la Lic. Bazúa (...), tuvimos una semana socializando, este es un proceso que ya viene apegado por ley, quien esté y quien conoce precisamente del Órgano Interno de Control que cualquiera que todavía afortunadamente nos queda reglamento y perfil que cubrir con experiencia, con años, con continuidad y con una trayectoria académica y técnica pues no vimos más que uno que fue el de la Lic. Bazúa, yo le entrego con fecha y forma a la Comisión Transitoria, se asigna por la Sindicatura de Procuración, estaban invitados al momento a quien le interesara, pudieron haber visto en redes sociales acudir a la Sindicatura a preguntar el interés de estar en la mesa para su evaluación, para la entrevista a la que fue sometida también la candidata, y bueno, yo aquí dejo con papeles probatorios todo el expediente que fue correctamente integrado, al final somos Regidores, yo no cuestiono tampoco cuando suben comisiones si ya están o no, creo en la capacidad que cada uno tiene para designar a las personas que están incluidas, pero si hay alguna duda ahí está conforme a Reglamento que todavía existen (...)."

Elección de titular del Órgano Interno de Control

Propuesta de modificar mecanismo de elección

Acta 29 –extraordinaria- 15.10.24

En respuesta el Regidor Sadol Osorio Porras, usó

la voz y dijo:“ (...) Gracias Síndica, hay que ser tolerantes, también yo creo que los tiempos de Estrada Ferreiro ya pasaron, entonces tranquila, hay que agarrar aire, estamos próximos a terminar esta administración y hay que ser muy propositivos, tolerantes, pacientes y bueno, escuchar a la gente, yo creo que si vale la pena como usted bien lo dijo, el único, entonces yo por eso propongo que se valore como lo están manejando con el Poder Judicial de la Federación, que intervengan todos aquellos que se crean merecedores, que participen y que sea por sorteo también, que no sea por capacidades porque así está a nivel federal, (...) yo creo que es un buen momento, que le entren a la tómbola, que saquemos pares y nones, y que sea la ciudadanía la que elija a sus gobernantes.”

Apoyo a la Comisión Transitoria que llevó a cabo el proceso

Acta 29 –extraordinaria- 15.10.24

El Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla, solicitó el uso de la voz y una vez que le fue concedida manifestó que requería : “felicitar a los integrantes de esta Comisión Transitoria a cargo de la coordinadora, Dra. María del Rosario Valdez Páez, y a los integrantes de la misma, creo que no defraudan mi voto de confianza que les emitimos en una reunión de Cabildo, en donde les dimos facultades para que integrara esta comisión, (...) creo que la labor que llevaron a cabo es loable y el resultado de la misma lo estamos viendo que eligieron, (...) en la licenciada María Esther Bazúa Ramírez, una persona pues que ya mostró tener amplia capacidad, conocimiento y experiencia, para dos o tres años estar en este órgano tan importante para el municipio de Culiacán, (...), en donde creo que la labor que realizaron los integrantes de esta Comisión es aplaudible también, en hora buena para la licenciada, mi voto será a favor y agradecerles compañeros integrantes de esta comisión su actividad (...).”

Apoyo a la Comisión Transitoria que llevó a cabo el proceso

Acta 29 –extraordinaria- 15.10.24

Para intervenir en el debate el Regidor José María

Casanova Rodríguez, solicitó el uso de la voz y una vez que le es concedido declaró: “(...) Síndica Procuradora, reitero y adelanto mi voto a favor, sin duda, esta Comisión Transitoria de mi punto de vista considero que si fue plural, existen dos partidos que es el Partido Sinaloense, uno de Movimiento Ciudadano, que es un total de tres, por ahí estuvo el Regidor Miguel Ibarra, y Nallely, yo fui como invitado, estuve presente en todo, afortunadamente igual me integraron como parte de esta Comisión Transitoria la cual son cinco los Regidores, yo no soy participante, sin embargo me interesó el tema, lo vi claro, transparente, plural, Regidor con mucho respeto lo digo la verdad y sin duda el tema de la continuidad, conozco el profesionalismo, el trabajo, la persona de la licenciada Bazúa y para mi merece todo mi respeto y reconocimiento (...).”

Apoyo a la Comisión Transitoria que llevó a cabo el proceso

Acta 29 –extraordinaria- 15.10.24

El Regidor Octavio López Valenzuela participó ante Cabildo y manifestó lo siguiente: “(...) pues no comparto con usted, Regidor [Sadol Osorio Porras] lo que dice que es un grupito el que hizo esta designación, somos Regidores que valemos tanto igual que usted, no es un grupito que nos hicimos a escondidas, todo se hizo conforme a lo que marca el Reglamento, hubiéramos cometido un error si hubiéramos hecho lo que Usted comenta porque hubiéramos violado la ley, los reglamentos del municipio, y ahí si veríamos algún problema grave los de la Comisión Transitoria, y si fue una Comisión plural, estuvo el Partido Sinaloense, Movimiento Ciudadano, Morena y estuvimos checando los perfiles, se publicitó esta convocatoria, ya no es problema de nosotros si no hubo más aspirantes pero, se estuvo convocando, se estuvo publicitando durante tres días como marca el Reglamento, y pues yo le agradezco mucho a la licenciada Bazúa que haya participado, la conozco, se dé su capacidad, de su empeño y de su entrega al trabajo, se de todos los aciertos que ha hecho a partir de que llegó al Órgano Interno de Control y sabemos que va a continuar organizando y haciendo un

buen trabajo en el municipio de Culiacán, (...)” es cuánto.”

Necesidad de un plan de contingencia para atender la crisis económica y de violencia.

Acta 30 –extraordinaria- 17.10.24

El Ciudadano Regidor Sadol Osorio Porras, solicita el uso de la voz y una vez que le es concedida declaró: “(...) yo estoy a favor del tema este del dictamen [del Programa de Apoyos Económicos con Sentido Social al Comercio (PASSC)], pero creo que no se ha magnificado todavía el tema económico aquí en Culiacán (...) creo que ahorita en estos momentos es para estar buscando recursos extraordinarios que vengan de una u otra manera a sopesar todo esa inclemencia que está padeciendo ahorita los comerciantes, yo les decía que el pedir la constancia en el registro de mercados es una limitante muy fuerte, hay muchísima gente sobre todos los que trabajan en el turno vespertino, la gente llámese meseros que están por el tema de las propinas, llámese personas que venden hot dogs, los salones de eventos, el tema de las bandas y grupos musicales, hay mucho que hacer, y se me hace muy poco, se me hace que esto es una palmadita, ahorita no estamos siendo capaces de lograr esa gran cruzada que debemos hacer por la seguridad y el restablecimiento económico, esto si viene a ayudar pero tenemos que pensar en grande, cinco mil pesos en estos momentos cuando te dicen o que estamos haciendo nosotros el toque de queda, simple y sencillamente pues no podemos pagar ni la luz con esos cinco mil pesos, entonces si es grave que no se esté viendo este tema como tal, y considero que a la brevedad, debemos de estar trabajando juntos (...), viendo también el tema prioritario porque no nada más es el tema de los cinco mil pesos, es el tema de que regrese la seguridad a nuestro municipio, porque si no hay un acompañamiento de las distintas dependencias de gobierno, llámese policía estatal, municipal y federal, jamás se va a reestablecer el tema económico, y esto pues si viene a ayudarles pero no es lo que realmente necesita Culiacán en estos momentos, Culiacán necesita un plan de contingencia en el tema de seguridad

y en el tema de reestablecer el tema económico, yo creo que si debemos de pensar en grande para poder dar soluciones extraordinarias para casos extraordinarios que sabemos que no están muchas veces en nuestras manos pero si debemos estar con ese plan de contingencia a la brevedad, creo yo que cinco millones de pesos pues sí, si viene a ayudar a algunos cuantos, pero ahorita estamos padeciendo esta inclemencia muchísimos comerciantes, muchísimas casas, muchísimas personas que están cerrando sus cortinas, sus negocios y perdiendo el patrimonio y estamos pues viendo muy limitado el tema del presupuesto para una contingencia como la que se merece aquí el municipio de Culiacán (...).”

Ceremonia del nuevo gabinete municipal

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

Ante Cabildo El Regidor Sadol Osorio Porras, externó: “ (...) a mí me gustaría porque ahora con la experiencia de tres años que tenemos todos y todas, yo creo que tuvimos un inicio demasiado accidental, un inicio donde no se nos tomó en cuenta para nada, donde no sabíamos cuántos lugares podíamos ocupar, donde no sabíamos ni siquiera si podíamos invitar a nuestros padres, compañeros, hermanos, creo muy prudente y aquí mi sugerencia (...), se tome en consideración eso para que con tiempo se valore y se dé a conocer pues cuantos pases se le va a dar a aquellas personas que también junto con Usted toman protesta no nomas el tema de Presidente Municipal, somos los Regidores, Regidoras y la Síndica Procuradora, entonces sí es un tema muy emotivo, y lamentablemente, nosotros teníamos una persona una persona pues que no se podía platicar mucho con ella, creo yo que ahora es la contraparte, entonces creo prudente hacerlo con tiempo, darlo a conocer, inclusive a los compañeros que van a tomar protesta que se les diga y a los que nos vamos que ya tenemos tres años que nos toca partir, lo vuelvo a decir con mucho sentimiento porque vamos a extrañar estar en este lugar, estamos a seis días de dejar el Cabildo, y no es cosa menor y me gustaría invitar a ciertas personas y ojalá nos dieran la oportunidad y con tiempo saber cuántas personas podremos traer

(...).”

Tercer informe del Presidente Municipal

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

El Ciudadano Regidor José María Casanova Rodríguez, manifestó ante Cabildo que es: “(...) un día muy importante y (...) emotivo, quiero resaltar y agradecerle Presidente sin duda, por entregar este tercer informe de gobierno (...), es una oportunidad para reflexionar sobre este camino recorrido, este tercer informe de gobierno, en el cual se compone de siete ejes, los cuales los menciono rápidamente, gobierno eficiente y transparente, combate a la corrupción, ciudad ordenada y sostenible, bienestar social, bienestar económico, servicios públicos de calidad, construcción de paz y sobre todo un tema muy importante sin duda, y sensible el infantil; de estos siete, quiero resaltar el tercer eje, que es bienestar social, sin duda todo ser humano, el vestir, comer, es importante, sin embargo el techo del ser humano, comunidad, de toda familia, es el que quiero resaltar dentro de estas acciones tan importantes que es la acción e vivienda, que fue en el ramo 33, en el Programa de vivienda Municipal que llevó a cabo el Instituto Municipal de Vivienda, entre 2023 y 2024, tuvimos la oportunidad, de participar en estas 802 viviendas que se entregaron, que son más de 200 millones de pesos invertidos, son \$217,256,931, pesos invertidos primordialmente en las zonas vulnerables de esta ciudad capital en las 17 sindicaturas, y nuestra alcaldía central; es importante sin duda, todos los temas de pavimentación, agua potable, drenaje, alcantarillado, deporte, cultura, y servicios públicos, (...) y sin duda, estas 802 viviendas, vinieron a darle certeza jurídica, pero sobre todo bienestar social a estas familias, agradezco (...) todo el esfuerzo que has otorgado, que nos has brindado, y sobre todo la amistad, que de manera personal y profesional le has dado a mi persona (...).”

Regidora Elda Amor López Cárdenas

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

Dirigiéndose a Cabildo La Regidora Elda Amor López Cárdenas, declaró: “(...) me resulta muy sa-

tisfactorio dirigirme a todos y todas ustedes en este marco de entrega Alcalde de su tercer informe de labores, lo felicito mucho, desde ayer nos lo entregaron y lo estuvimos revisando, muy orgullosa de ser parte de este informe también, sobre todo porque la posición que ocupo es muy atípica, atípica en un momento muy histórico y político, que vivimos en México desde el 2018, a nosotros nos tocó unirse a esta coyuntura política en el 2021, un año muy difícil para Culiacán que vio sus luces hasta junio del 2022, fecha en la que Juan de Dios Gámez Mendiivil rindió protesta como Alcalde de Culiacán, desde entonces a la fecha muchas cosas han cambiado, el municipio cambio su dinámica, comenzaron a verse los resultados, (...) y justamente este informe se trata de eso Presidente, de sus resultados; (...) viene un segundo piso de esta transformación en la que estoy segura vamos a seguir aportado porque nos unen los principios fundamentales que las y los ciudadanos quieren ver en sus políticos, honestidad y el combate a la corrupción y la cercanía con ellos, (...) recuperaremos la confianza, es un ejemplo de resultados ese informe, en lo cual yo me quiero sumar a lo que dijo mi compañero Regidor Casanova de todos sus ejes, pero principalmente el que más me movió a mí fueron las pavimentaciones de las calles (...), el sentido social en las obras, fueron más de 300 calles y algunas que están en proceso por terminar todavía, dichas obras han brindan una mejora de infraestructura vial y contribuyen al desarrollo urbano sostenible de nuestro Culiacán (...).

Regidor Sadol Osorio Porras

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

En sesión solemne el Regidor Sadol Osorio Porras, manifestó: (...) retomo el tema del tercer informe y bueno, (...) creo yo prudente que trabajar mucho en el eje de construcción de paz para mí es sumamente importante, para mí es una asignatura pendiente y es algo que (...) creo que estamos ávidos de tener eso, paz y tranquilidad (...) y hay que seguir trabajándolo integrando a la sociedad civil, a las diferentes cámaras, los distintos organismos, a los partidos políticos, y bueno en esto si se tiene que trabajar,

yo creo que de manera incansable en esta segunda etapa que le toca vivir Presidente, (...) creo que es una persona que ya tiene dos años y medio que ya aquí hay que dar resultados sin pretextos, el tema de nosotros como Regidores más que de oposición yo le llamo de acciones responsables, es importantísimo que aunque algunos a lo mejor no les agrade, yo siempre les he dicho que somos pieza clave y fundamental porque nosotros podemos decirle al Presidente las cosas como son sin necesidad de esperar absolutamente nada a cambio, yo siempre he dicho que a veces las personas que le dicen las cosas así como un servidor, podemos ser grandes amigos, (...) entonces si hay que rodearse de gente buena, usted tiene funcionarios muy buenos, (...) y bueno nosotros aunque nos vamos, vamos a estar siempre en las cosas buenas vamos a estar apoyándolo de una u otra manera, trabajando pues por el bien de Culiacán, nosotros queremos que le vaya bien a Culiacán, por lo mismo queremos que le vaya bien a Usted, en su segundo mandato de administración y pues es lo que queremos todos que le vaya bien a nuestro querido municipio y que regrese la paz, (...).

Regidora Nallely Guadalupe Pérez Amézquita

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

La Regidora Nallely Guadalupe Pérez Amézquita, solicita el uso de la voz y una vez que le es concedido declaró: “(...) primero que nada Presidente quiero felicitarlo por este tercer informe, y en estos dos años pasaditos que estuvimos en el Ayuntamiento con Usted se vio un gran apoyo en diferentes áreas del municipio, (...) todos estos trabajos quiero que sepa han sido positivos, vino a transformar al municipio con efectividad (...), uno de sus muchos aciertos ha sido el gran apoyo al deporte, el apoyo más grande que se ha visto en el futbol ha sido en esta administración con la rehabilitación y construcción de canchas de pasto sintético de primer nivel las cuales llevamos tres terminadas con una inversión de más de \$20’388,963.00 de pesos y cuatro en proyecto de terminar con una inversión de \$6’566477.00, todo esto después de doce años

que no había nada de apoyo; otro gran avance fue el regreso de las becas al deporte de alto rendimiento, una inversión de más de \$2'696.000.00, sabemos que es un incentivo para los deportistas; se realizó otro gran apoyo al boxeo, con la construcción del primer ring del municipio de Culiacán realizado en el polideportivo Valle Alto con una inversión de \$820,000.00 pesos, con este apoyo se logró un medallero con este deporte a nivel nacional, representando Sinaloa y sobre todo a Culiacán, aparte Usted creo un vínculo directo con los deportistas para la solicitud de apoyos para participar en eventos deportivos en toda la república y en el extranjero en diferentes disciplinas como danza, beisbol, y varios que le han pedido apoyo y me consta que Usted los ha apoyado con todo; otro acierto es la rehabilitación y realización de canchas de usos múltiples y techumbres (...); también apoyó en eventos deportivos en el evento de pesca en Cospita con el fin de reactivar el turismo (...), al Centro Cívico Constitución se le apoyó la construcción de techumbres con un apoyo de \$1'779,000.00, (...) y en el parque 87, las canchas de padel, algo novedoso y muy aplaudido por los jóvenes con una inversión de \$5'000,000.00; también, se reconoció a un deportista mundialista que es Oliver Pérez, también se reconoció a deportistas mundiales, y (...) al pionero del softbol Horacio Díaz López, y se le dio su nombre al campo de softbol en el Parque 87, todas estas (...) acciones ha logrado motivar a los promotores del deporte a seguir con esta noble labor, desde luego, aplaudirle por todos los espacios que han reparado con alumbrado público e instalado nuevo alumbrado con el fin de promover el deporte en todas las áreas, sabiendo también que tenemos mucho trabajo que hacer y tenemos la confianza en usted, que seguirá con este proyecto de transformación en el municipio (...)."

Regidora Rosa Eunice Guerrero Zazueta

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

La Regidora Rosa Eunice Guerrero Zazueta, solicitó el uso de la voz y una vez que le fue concedido manifestó que deseaba felicitar al: "(...) señor Presidente junto con su gabinete, ya por este tercer

informe, pues también ya estamos por terminar una administración; (...) hemos tenido servicios públicos de calidad, en particular la recolección de basura con las 59 unidades que se han adquirido pues se ha podido ampliar la ruta de recolección de basura en la ciudad, pasando al menos yo creo que todos nos hemos percatado cada tercer día a la semana, (...) servicio que viene a sumar de manera directa el programa de 'limpiemos Culiacán' donde hemos visto el trabajo constante de papeleo, limpieza en áreas públicas, camellones, parques, áreas verdes, y pues esto da una imagen positiva de una ciudad limpia, un Culiacán limpio (...) pues dando esa imagen de una ciudad limpia (...) entonces habla bien de la ciudad, habla bien de Culiacán, y habla bien de su municipio (...)."

Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

El Ciudadano Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla, dijo ante Cabildo: "(...) señor Presidente pues desde luego que me sumo a las felicitaciones de mis compañeros que me antecedieron y precisamente a lo que se refería el compañero Regidor de buscar la paz, en ese sentido es importante rescatar que hubo acercamiento con los ciudadanos y con distintos sectores en donde se les brindo el respaldo y el apoyo en su oportunidad digamos con la finalidad de incentivar y buscar las mejores alternativas para esos sectores como es el caso de locatarios, los empresarios, las mujeres emprendedoras, los deportistas -como dijo la compañera-, los jóvenes, los adolescentes, las niñas, los niños, etc., todos ellos se vieron beneficiados de alguna manera o de otra en diferente medida de acuerdo a sus necesidades muy particulares, en donde pues el resultado de ese tercer informe no es únicamente es de los que estamos en esta mesa, (...) el compañero José María mencionaba uno de los ejes que digamos no es el futuro pero si el presente del municipio de Culiacán, como son los niños, las niñas y los jóvenes, donde en esta administración se vio con mucho las diferentes motivaciones que se dieron con los concursos tanto como convocatorias como por las distintas áreas (...) en lo personal, señalar algunas como es

el Premio Coltzin, como fue el niño cronista, niños y niñas en el Cabildo, la participación de ahora en el MIA que tuvimos la oportunidad de ver algunos proyectos contando el arte la cultura, los dibujos, (...) pues esto es rescatable precisamente donde se busca la paz y tener unos mejores ciudadanos; desde luego que el DIF desempeña una labor mucho muy importante para procurar y tratar de mantener una sociedad firme, leal y de moral dentro lo que viene siento el cubículo, lo que es la familia que es lo más importante que tenemos en la ciudad, y porque no decirlo también, a las niñas y los niños donde se les invita a adoptar un árbol, en donde vivimos (...), donde el niño adopta un árbol y a como adoptante del mismo se coloca una placa y todavía le pone un nombre para darse a la tarea de darle la vida y prolongarle la existencia para tener un mejor entorno, entonces todo esto creo que va encaminado a lo que el compañero que la paz y el fomento de ética y moral es mucho muy importante para una mejor sociedad (...)."

Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

En el uso de la voz la Regidora Grecia Mirleth Aguilar González, dijo: "(...) Con su permiso señor Presidente, sin duda en este periodo algo que impacto mi recorrido en estos años pues fue el programa el cual tiene por nombre 'programa de mujeres emprendedoras por el bienestar' (...). La creación de estos programas ha facilitado 5499 créditos colectivos con un valor superior a los 44,608, 736 millones de pesos, cabe destacar que 1/3 de las beneficiarias de este programa provienen de sindicaturas y comunidades rurales del municipio (...), especialmente para mujeres, que históricamente han tenido menos acceso a oportunidades económicas, debido al impacto positivo que ha tenido este programa, ha sido reconocido con el distintivo de buenas prácticas municipales, por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (...). Así como también el apoyo a MIPYMES y sectores productivos a través del programa impulso Nafin, en apoyo a las micro, pequeñas y medianas, empresas hasta julio de este año 55 créditos por un monto cercano a 66

millones de pesos.

Sin duda, este tipo de programas han beneficiado a muchas mujeres, (...) cabe recalcar que gracias a la responsabilidad y el impacto positivo que han tenido, no ha existido ni un solo grupo que no haya cumplido con sus pagos, por eso se les da la oportunidad que una vez pagado sigan obteniendo estos beneficios de nueva cuenta (...). Por último, pero no menos importantes gracias por haber hecho realidad el proyecto que en su momento era una inquietud de su servidora, en donde no dudo en darme un sí para llevarlo a cabo, y me refiero al Cabildo juvenil, el cual tuvo un gran impacto (..)".

Regidor Jesús Miguel Ibarra Atondo

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

El Regidor Jesús Miguel Ibarra Atondo, solicitó el uso de la voz y una vez que le fue concedida manifestó: "Pues de nueva cuenta buenas tardes a todos y todas, Presidente pues felicitarlo también por estos dos años y fracción que tiene al mando de esta administración, ha sido una administración fresca, dinámica, con un gabinete joven y eso está de aplaudirse, no me tocó nunca un señalamiento directo de algún funcionario y eso agradezco, tiene un gabinete sano y sobre todo quisiera especificar -porque ya hablaron de muchos temas- en servicios públicos, (...) ya el ciudadano ya no tiene paciencia de esperar a que se le solucione una solicitud, (...) y esta administración se ha caracterizado porque ya es más óptimo una solicitud de un ciudadano y se le soluciona más rápido, eso lo he notado, he hecho mis investigaciones, específicamente porque yo también soy un ciudadano que solicita gestiones. El alumbrado público es muy importante en la ciudad, y eso es un engranaje también para la seguridad pública del municipio, una ciudad iluminada genera más tranquilidad y paz (...)."

Presidente Municipal Juan de Dios Gámez Mendivil

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

El Presidente Municipal, Juan de Dios Gámez Mendivil, en uso de la voz manifestó: "Bien, mi-

ren cada inquietud, cada crítica, cada palabra, cada acción, cada gestión, que hemos realizado durante este tiempo, dos años y medio como dice el Regidor Sadol, o lo que está plasmado en este tercer informe, siempre será bienvenido, siempre serán bienvenidas todas las ideas, propuestas, críticas, inquietudes, al final del día con eso construimos nuestra agenda de trabajo y nuestras acciones de gobierno, yo siempre voy a reconocerles eso, su capacidad y la entrega y la responsabilidad que tienen con la gente de Culiacán, si bien, y lo vemos estos últimos días en Culiacán, que falta mucho trabajo por hacer, sobre todo en prevenir situaciones, generar mejores entornos, ahí tenemos una tarea importante que vale la pena en los próximos años seguir apostándole a las canchas deportivas, a los parques, a las becas deportivas, a las becas de los estudiantes, mejores condiciones educativas, en los polígonos donde no hay secundarias o primarias, pues fomentar y gestionar para que existan estas mejores condiciones, por eso, lo que está aquí y lo que nos hace falta es trabajo en equipo, yo siempre se los voy a agradecer y se los voy a reconocer y valorar, muchas gracias.”

Agradecimiento a la Administración Municipal Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

La Síndica Procuradora, María del Rosario Valdez Páez, solicitó el uso de la voz y una vez que le fue concedido manifestó: “(...) como funcionaria pública, seguimos debiéndole la verdad a nuestra historia, y a nosotros mismos. Esa verdad que da luz en los caminos sombríos, que muchas veces no encontramos en los quehaceres políticos, pero que en esta administración reconoció y reconoce como fundamental para avanzar. Estimada sociedad culiacanense: Hoy, en este ejercicio ciudadano, donde el poder se entrega y se devuelve a la democracia, recordamos que esa confianza depositada en nuestras instituciones no tiene colores, sino una convicción firme en la integridad y el profesionalismo de quienes elegimos para representarnos. (...) El servicio público debe ser más que un simple ejercicio de poder; debe ser una vocación sustentada en los principios de jus-

ticia, la transparencia y la rendición de cuentas los cuales no son palabras vacías, son valores que guían nuestras acciones, y han sido la base para construir una nueva gobernanza municipal. (...) Si bien, tenemos tareas pendientes, hay logros que son innegables y representan pasos firmes hacia ese futuro que queremos para Culiacán. El diálogo continuo con el H. Cabildo de Culiacán 2021-2024 - presidentes municipales, compañeras y compañeros Regidores - ha sido clave para salvaguardar la gobernabilidad de nuestra administración pública en beneficio de la ciudadanía.

Agradecimiento a la Administración Municipal Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

En su intervención ante Cabildo la Regidora Nallely Guadalupe Pérez Amézquita, manifestó: “(...) quiero darle las gracias también a los ciudadanos por la confianza que nos otorgaron a representarlos este 2021-2024, esperemos que hayamos hecho lo necesario para mejorar sus parques, calles, alumbrados, todas las gestiones que nos solicitaron, sabemos que todavía faltan y también confiamos que el próximo Cabildo va a continuar con todos los pendientes que vamos a dejar porque Culiacán necesita que siga habiendo gente que lo represente y que sean ‘culichis’ los que logren hacer el beneficio para ellos (...).”

Agradecimiento a la Administración Municipal Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

Al hacer uso de la voz y dirigirse al Cabildo la Regidora Luz Del Carmen Félix Garay manifestó: “(...) la vida es de ciclos y nuevos comienzos, yo agradezco (...) infinitamente a todos, y cada uno de mis compañeros Regidores, recuerdo en algunas comisiones en donde había ese análisis y esa crítica constructiva siempre supimos al momento de dictaminar, anteponer el interés superior que es el bienestar de la ciudadanía, a veces el no coincidir no significa enemistarnos, tiene que haber diferencias para sacar las mejores propuestas, en mi tienen una amiga, muchas gracias por este compañerismo y por estos tres años (...), que decirles sin duda estos tres años han sido de mucho aprendizaje pero pues tam-

bién de un profundo dolor y un profundo vacío, yo agradezco infinitamente a mi líder el maestro Cuén, siempre me llega el sentimiento, porque fue un gran ser humano, una persona con una gran convicción, con una gran pasión y vocación a su quehacer, el siempre servir a la sociedad, de la mejor manera, él fue una persona que construyó y tuvo una visión en edificar un partido, el Partido Sinaloense, que su filosofía de vida siempre fue trabajar cercanos a la gente, los 365 días del año. (...) y pues me llevo (...) grandes aprendizajes, grandes amistades y pues todo siempre pensando en servir a Culiacán de la mejor manera, y siempre las políticas públicas naciendo desde el corazón es cuando realmente permean en cada uno de los ciudadanos, muchas gracias.”

Agradecimiento a la Administración Municipal Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

El Regidor Octavio López Valenzuela, declaró ante el Cabildo: “(...) hoy estamos celebrando la última Sesión Ordinaria de Cabildo de esta Administración Municipal, por lo cual, me permito expresar algunas reflexiones. (...) deseo reconocer a todas y todos los miembros de este Honorable Cabildo: al presidente Municipal, a la Síndica Procuradora, a las y los Regidores, así como el secretario del Ayuntamiento por el compromiso, profesionalismo y dedicación que distinguieron su encargo. Hemos compartido este camino desde distintas perspectivas, con ideologías y convicciones diversas, a veces con consensos, y muchas otras veces también con diferencias, pero siempre bajo el respeto, la responsabilidad y sobre todo la voluntad de construir acuerdos que respondan a las causas sociales, (...) he de destacar especialmente la gestión del Arq. Juan de Dios Gámez Mendívil, presidente Municipal de Culiacán, cuyo liderazgo y visión firme han sido fundamentales para que este equipo avance de manera exitosa. Por otro lado, es necesario reconocer el logro de reconstruir un gobierno que estaba totalmente descarrilado; gracias a su compromiso con la inclusión, la apertura y el diálogo, ha sido posible llevar a cabo una reconciliación con todos los sectores que inte-

gran nuestra sociedad (...). Asimismo, quiero reconocer a las funcionarias y funcionarios, así como a cada trabajadora y trabajador eventual, sindicalizado y de confianza, que con su trabajo diario han contribuido enormemente para sostener los objetivos y resultados de este gobierno.

Por último, agradecer a la ciudadanía que brindó su confianza a Movimiento Ciudadano al otorgarnos la distinción de representarlos en este Cabildo. Desde el primer hasta el último día, trabajamos con integridad y dedicación para honrar su apoyo, logrando que su voz se escuche y se haga valer en las decisiones gubernamentales, en la búsqueda de una sociedad más digna, justa e igualitaria (...).”

Agradecimiento a la Administración Municipal Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

En su intervención el Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla, declaró lo siguiente : “ (...) aprovechando este espacio, este momento y este marco, donde pues (...) es el último Cabildo donde tenemos la oportunidad de manifestar y quiero agradecer a todas las áreas, a todas las Secretarías, no hay nadie en particular, sino todo en general puesto que todos conformamos lo que fue un equipo sólido para lograr las metas y objetivos, en donde fuimos una administración -digamos- atípica, puesto que tuvimos en la silla de Presidencia no un representante del municipio, sino más de tres, y desde luego que, el punto de vista aunque seamos diferentes en esas cuestiones dentro de política en esta administración, nunca perdimos el objetivo que eran los ciudadanos. No aminoro el procesamiento, el trabajo, esmero y profesionalismo, para lograr las metas y objetivos que es nuestra responsabilidad, en donde los ciudadanos depositaron esa confianza y creo que no fueron defraudados, para concluir, quiero agradecer particularmente al Secretario del Ayuntamiento, el compañero Peñuelas, al Presidente Municipal, Juan de Dios Gámez Mendívil, por todo el apoyo y respaldo que le dio al resto de la administración para que nosotros pudiéramos cumplir con nuestros objetivos y metas (...).”

Agradecimiento a la Administración Municipal Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

El Regidor Sadol Osorio Porras, solicitó el uso de la voz y una vez que le fue concedida dijo: “Buenas a todos y todas, los iba a castigar con el látigo de mi silencio pero siempre no, me anime a hablar, y decirles que definitivamente fueron tres años de arduo trabajo, de conocernos bien, y de trabajar, dejar cualquier tema de interés personal y verlos temas colectivos y del bien común, que eso es lo que ha caracterizado a este Cabildo, es la tolerancia, el respeto, es que pudimos transitar a pesar de nuestras diferencias, sin embargo creo yo que existieron más las coincidencias y eso fue lo que a nosotros fue lo que de una u otra manera trabajamos, y trabajamos por el bien de Culiacán, (...) sinceramente me quedo con ese sabor de boca, de haber trabajado y de dar lo mejor que estuviera en mis manos por el bien de Culiacán, si por alguna razón cometimos algún impropio pido una disculpa pública aquí delante de todos ustedes, (...) creo que esa es la clave, trabajar sumamente en conjunto para que mejoren las cosas, y recordarle Presiente la frase que le dije hace ya tiempo: ‘la dicha de ser Presidente dura tres años, pero la vergüenza puede durar toda la vida’, así que lo invito a no rendirse, a no claudicar, a echarle muchas ganas, para que Culiacán se sienta de tener un Presidente ahí al frente, muchas gracias (...).”

Agradecimiento a la Administración Municipal Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

Al dirigirse al Cabildo la Regidora Flor Ignacia Hernández Martínez, declaró que: “(...) agradeciendo mucho, me llevo esta experiencia con mis compañeros con todo este Cabildo, me llevo todo lo bueno de ustedes, pero sobre todo la experiencia que pudimos compartir, Alcalde, mucho éxito en esta nueva administración, al Secretario José Peñuelas, una persona muy fina, humana, y muchas gracias por todo su apoyo, de igual manera, a todas y todos los secretarios, los directores, todo lo que le com-

pete al Ayuntamiento muchas gracias por haberme ayudado a todas las gestiones, también agradeciendo a toda la ciudadanía, (...) gracias a ellos tuve la oportunidad de estar sentada en esta silla por tres años, mucho éxito a todos mis compañeros en su nueva encomienda y nuevamente Presidente, en la administración que sigue le deseo todo el éxito del mundo y todos tenemos aquí como regidores en las comisiones todas las críticas, todos los diferentes puntos de vista, todos los análisis que hicimos tuvimos, esto dice que dentro del acuerdo de todos es el resultado de un fin común que es que le vaya bien a Culiacán (...).

Agradecimiento a la Administración Municipal Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

El Regidor Jesús Miguel Ibarra Atondo, manifestó ante Cabildo: “Nada más agradecer compañeros particularmente del Cabildo, cuentan con un amigo de aquí nos vemos dentro o fuera de aquí, Culiacán es muy chiquito, nos vamos a seguir viendo, gracias presidente, gracias Secretario, Síndica. (...).”

Agradecimiento a la Administración Municipal Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

El Presidente Municipal, Juan de Dios Gámez Méndivil, en uso de la voz manifestó: “bien, muy bonitas palabras, muy bonitos sentimientos o expresiones, se agradecen siempre igual que en todas las sesiones que hemos tenido, yo solamente les dejo ahí mi agradecimiento por la oportunidad que me dieron desde el primer día hasta estos momentos de que construyamos -como dice Flor-, al final del día tenemos un interés común que le vaya bien a la ciudad, y a la gente de Culiacán, y por eso siempre voy a estar muy agradecido con todos los integrantes de este Cabildo, por esta oportunidad de que podamos construir algo por el bienestar de Culiacán, y no me despido porque nos faltan dos días. Gracias.”

Dos fraccionamientos más para Culiacán

Recepción del Fraccionamiento Versailles, Sección Roma

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24

Por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se aprobó LA RECEPCIÓN del fraccionamiento habitacional unifamiliar con régimen municipal denominado “Versailles, Sección Roma”, de esta ciudad, desarrollado por la empresa denominada “Construcciones Luvase, S.A. de C.V.”, en razón de cumplir con el marco normativo que para el efecto la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, Reglamento de Construcciones del Municipio de Culiacán y el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán.

En tanto no se formalice el acta de recepción del fraccionamiento el mantenimiento de las obras y servicios del fraccionamiento estarán a cargo del fraccionador.

EMPRESA RESPONSABLE: CONSTRUCCIONES LUVASE, S. A. DE C. V.; con domicilio en Calle Sierra Tarahumara No. 1141 en Fracc. San Carlos de esta ciudad. Siendo su representante legal el Ingeniero Severiano Lugo Valle.

LOCALIZACIÓN: Se localiza al poniente de la ciudad, entre los fraccionamientos Versailles y Solare, siendo su principal vía de acceso el Blvd. Alcatraz.

SUPERFICIE A RECEPCIONAR: Se recibe una superficie total de 28,901.8507 m².

ÁREA DE USO HABITACIONAL: Se desarrolló para uso habitacional una superficie de 14,070.2839 m². Distribuidas en ocho manzanas, las cuales están integradas por 107 lotes unifamiliares con lote tipo de 7.00 x 17.00 m. y 7.00 x 18.00 m.

ÁREA COMERCIAL: Se desarrolló en una superficie de 360.0357 m². Distribuida en un polígono.

ÁREA DE DONACIÓN: Se contempla una superficie de 2,110.5425 m² distribuida en dos polígonos.

ÁREA DE VIALIDADES: Se recibe una superficie de 12,360.9886 m², distribuida en nueve vialidades con la nomenclatura y sección siguiente: Av. Barberini (12 m), Av. De los Azahares (12 m), Av. Navona (12 m), Av. Colonna (12 m), Av. Minerva (12 m), Av. Franese (12 m), Calle Popolo (13.00 y 15.00 m), Calle Fiori (12.00 m) y Calle de los Bra-siles (13.00 m)

RECEPCIÓN DE TRES ETAPAS DEL FRACCIONAMIENTO VALLE ALTO III” (SECCIÓN VERDE)

Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

Por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se aprobó la recepción de las ETAPAS 3, 4 y 5 del fraccionamiento habitacional unifamiliar y plurifamiliar horizontal con régimen municipal y régimen de propiedad en condominio denominado “VALLE ALTO III” (SECCIÓN VERDE), de

esta ciudad, desarrollado por la empresa denominada **PROMOTORA SINALOENSE DE VIVIENDA, S.A. DE C.V.**, en razón de cumplir con el marco normativo que para el efecto disponen la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, y demás relativos del Reglamento de Construcciones del Municipio de Culiacán, Sinaloa y el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán.

En tanto no se formalice el acta de recepción del fraccionamiento, el mantenimiento de las obras y servicios del fraccionamiento estarán a cargo del fraccionador.

EMPRESA RESPONSABLE: PROMOTORA SINALOENSE DE VIVIENDA, S.A. DE C. V. con domicilio en Boulevard Alfonso G. Calderón Velarde No. 2656 en el Fracc. Country Tres Ríos de esta ciudad capital.

LOCALIZACIÓN: Se localiza al poniente de la ciudad, contiguo a las Etapas 1 y 2 del mismo desarrollo, siendo su principal vía de acceso el Blvd. Clemente Vizcarra.

SUPERFICIE A RECEPCIONAR: Se recibe una superficie total de 22,257.30 m².

ÁREA DE DONACIÓN: Se contempla una superficie de 9,296.47 m² distribuida en cuatro polígonos.

ÁREA VERDE: Se contempla una superficie de 39.17 m² distribuida en un polígono.

ÁREA DE VIALIDADES: Se recibe una superficie de 12,921.68 m², distribuida en cinco vialidades con la nomenclatura y sección siguiente: Blvd. Clemente Vizcarra (17.50 m), C. Orquídea (12.00 m), Av. Valle de Oaxaca (12.00 m), Av. Valle de Colima (12.00 m) y Av. Senegal (17.00 m).

VENTA DE DEMASÍAS DE TERRENOS A PETROAGUILA S.A. DE C. V.

Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

Se decreta la desincorporación de los bienes de uso común, sujetos a régimen de dominio público a cargo del Municipio, y su incorporación al régimen de dominio privado, respecto de una superficie de 81.20 m², y otra superficie de 121.021 m², las cuales suman un total de 202.22 m², que se encuentran en colindancia al bien inmueble identificado con la clave catastral 07000-010-030-001-001, ubicado en boulevard Gabriel Leyva Solano número 451 Pte., en la colonia Jorge Almada, de esta ciudad, propiedad de la persona moral denominada Petroaguila, S.A. de C.V., de conformidad al croquis oficial de alineamiento que se adjunta al presente acuerdo para formar parte integrante del mismo.

Se autoriza la venta de las superficies referidas en el resolutivo segundo, bajo el concepto de demasías, a favor de la persona moral denominada Petroaguila, S.A. de C.V., por un monto de \$1'800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

Expídase y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” el Decreto relativo a la desincorporación del régimen de dominio público y la enajenación de las demasías a que aluden los puntos resolutivos anteriores, para los efectos legales a que haya lugar.

Autorización Proyecto Fraccionamiento “La Canea”

Acta 73 –ordinaria- 29.10.24

De conformidad con los requisitos y normatividad vigente en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán, Sinaloa, y el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial

y Desarrollo Urbano de Culiacán, por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se autorizó el proyecto de lotificación, vialidades y usos de suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar con régimen municipal y régimen de propiedad en condominio denominado “LA CANEA”, a desarrollarse en UNA ETAPA, de esta ciudad, para quedar como sigue:

EMPRESA RESPONSABLE: UBIKA-HM DESARROLLADORA, S.C. DE R.L. DE C.V. con domicilio en Blvd. Nuevo Mundo No. 1045 pte. Int-9 Fracc. Perisur, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa.

LOCALIZACIÓN: Se ubica al sur de la ciudad colindando con el Fracc. Capistrano, siendo su principal vía de acceso la Av. Misión Aquino.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Se contemplan en el cuadro de construcción ubicado en el anteproyecto autorizado por esta Secretaría y que se encuentra en el expediente que acompaña a este dictamen.

SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO: Se contempla una superficie de 30,371.081 m².

RÉGIMEN MUNICIPAL

SUPERFICIE DE RÉGIMEN MUNICIPAL: Se contempla una superficie de 2,131.797 m², distribuida de la siguiente manera:

ÁREA RESTRICCIÓN PLUVIAL: Se contempla una superficie de 2,047.625 m² distribuidos en 01 un polígono, el cual forma parte de la solución pluvial para esta propuesta de

fraccionamiento, de conformidad.

ÁREA DE RESERVA: Se contempla una superficie de 12.454 m². distribuidos en un polígono.

ÁREA DE VIALIDADES MUNICIPALES: Se contempla el desarrollo de una vialidad, con una superficie de 71.718 m² con la nomenclatura y sección siguiente: Av. Misión de Dolores Este (12.00mts)

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

SUPERFICIE CON RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO: Se contempla una superficie de 28,239.284 m², distribuida de la siguiente manera:

ÁREA HABITACIONAL: Se contempla una superficie de 16,154.283 m² distribuidos en nueve manzanas, las cuales están integradas por 121 lotes unifamiliares, con lotes tipo de 7.00 m. x 17.00 m.

ÁREA COMÚN: Se contempla una superficie de 2,434.862 m², distribuida en dos polígonos.

ÁREA DE VIALIDADES EN CONDOMINIO: Se contempla el desarrollo de siete vialidades, con una superficie de 9,650.139 m² con la nomenclatura y sección siguiente: Calle y Av. La Canea (12.00 m), C. Theriso (12.00 m), Av. Misión Aquino (Acceso) (12.00 m), Av. Misión Dolores Oeste (Salida) (12.00 M), Av. Fres (12.00 m), Av. Armeni (12.00 m), Av. Gavdos (12.00 m).

Jubilación de trabajadores afiliados al STASAC

Por cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad en la materia y por reunir los requisitos establecidos en la cláusula DÉCIMA NOVENA del contrato colectivo de trabajo celebrado entre STASAC y el Gobierno del Municipio de Culiacán, a través de su H. Ayuntamiento, con fecha 14 de diciembre de 2022, se aprueba la solicitud de retiro anticipado de Celsa Georgina Bernal Cristerna la que recibirá como prima de antigüedad la cantidad de 215,984.30 pesos.

Acta 72 –ordinaria- 25.10.24, Acta 73 –ordina-

ria- 29.10.24

JUBILACION DE TRABAJADORES AFILIADOS A STASAC

De conformidad con la cláusula Décima Séptima del contrato colectivo de trabajo vigente firmado entre el STASAC y el Gobierno del Municipio de Culiacán, a través de su Ayuntamientos e aprueba la solicitud de jubilación de los siguientes trabajadores.

TRABAJADOR BENEFICIADO	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (PE-SOS)
Verónica Sofía Flores Ríos	\$295,956.56
José Guadalupe Pérez García	\$188,641.55
Raúl Franco Meza	\$439,872.64
Ana Yessi Rubio Ruiz	\$351,177.22
Juan Ramos Soberanes	\$216,899.70
Sara Valenzuela García	\$194,102.46
Juan de Dios Villarreal Herrera	\$154,628.68
Verónica Campos Villanueva	\$238,445.58
Jesús Ramón Salazar Rangel,	\$224,469.84
Mónica Geovanna Coronel Rodríguez	\$416,075.82
Arnoldo Zúñiga Sánchez	\$181,481.58
Juan Ramón Corrales Lara	\$191,472.11
Armando López Angulo	\$381,702.88
Felipe Navarro Padilla	\$229,505.85
Alfredo Monjardín Sánchez	\$347,109.98
Maricely Mercado Figueroa	\$266,393.92
Carmen Heredia Estrada	\$203,328.11
Celida Bracamontes López	\$195,274.14
Cornelio Ríos Vega	\$193,441.77
José Luis Samaniego Calleros	\$210,040.58
Luis Alfonso Torres Valdez	\$210,312.86
Miguel Ángel Soberanes García,	\$190,529.46
María Isabel Méndez López	\$256,024.60
Fidel Álvarez Estudillo	\$314,170.10

Sandra Imelda Dautt Angulo	\$273,762.60
Yudit López Ríos	\$216,082.15
Concepción Noriega Camacho,	\$191,061.80
Alma Patricia Tolosa Torreón	\$347,016.60
Lourdes Librada Castro Castro,	\$466,182.30
Lorena del Rosario Morales Robles	\$265,183.10
Miguel Ángel Domínguez Ruiz	\$642,566.70
Jorge Enrique Guzmán Carreón	\$79,679.55
Brenda Trinidad Aramburo Yuriar	\$147,816.37
Guadalupe Sánchez	\$261,291.68
Jesús Manuel Castillo Zamora	\$192,269.69
Juan Francisco Santiesteban Ibarra	\$306,918.35
José Raúl Flores Saavedra	\$385,904.97
Cástulo David Meza Melecio	\$194,459.30
José Ramón García Gámez	\$221,106.39
Jorge Rojo Maldonado	\$228,003.26
Indalecio Jiménez Verdín	\$182,577.30
José Luis Félix Valenzuela	\$194,982.32
Jorge Luis López Araujo	\$266,464.40
Manuel Manjarrez Humaran	\$231,957.75
Rogelio Ovalles Domínguez	\$256,101.00
Jesús Héctor Millán Noriega	\$178,467.43
Norma Edith López Rojo	\$269,287.90
Marcela Olivas Campos	\$185,081.42
José Manuel Amador Zavala	\$222,514.14
Adriana Martínez Sevilla	\$232,512.70
Reyna Araceli Ramírez Arellano	\$268,439.51
Luis Antonio Navarrete Moran	\$175,094.50
Diana Meza Delgado	\$215,148.44
Jorge Guadalupe Hernández Zamora	\$271,973.52
Magdalena Delgado Díaz	\$226,320.54
Guadalupe Mireya Camacho González	\$231,368.38
Laudis Augusto Méndez Vázquez	\$222,281.90
Marcos Carrillo Valencia	\$239,026.42
Francisco Felipe Corrales Barrón	\$744,543.30
Martha Elena Serrano Vega	\$405,874.50
Yolanda Navarrete Báez	\$346,554.80
María Elena Larios Barraza	\$197,428.80
Juan Salvador Mendoza Angulo	\$220,819.04

Con fundamento en la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa los integrantes del Pleno, aprobaron la solicitud de jubilación por retiro anticipado de los siguientes agentes adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

AGENTE	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (PESOS)
Edgar Adrián Beltrán Hernández	\$150,439.32
Telesforo Checa Jaquez	\$174,238.89
Eduardo Ramos Iturrios	\$260,854.56
Petra Velázquez Benítez	\$190,833.07
Adán López Sánchez	\$182,535.98
Carlos Alberto López Aviles	\$375,825.56
José Antonio Leyva Vega	\$162,294.40
Roberto Ramírez Uriarte	\$295,622.40
Regino Alejandro Navarro Hernández	\$295,622.40
Santos Patricio Álvarez Ramírez	\$210,318.86
Everardo Castro Jaimes	\$192,792.38
Bladimir Cervantes Lizárraga	\$145,935.72
Juan Pablo Domínguez	\$199,130.16
Omar Ontiveros Sarabia,	\$192,792.82
Emiliano García Cervantes,	\$193,758.72
Arturo Vega Zepeda	\$210,662.40
Gustavo Quijada Amézquita	\$270,987.20
Juan Carlos Paéz Camacho	\$197,127.04
José Luis Umaña Acevedo	\$210,319.44
Eduardo Lechuga Ríos	\$210,318.96
Rene López Quintero	\$241,464.35

Jubilación de policías

Con fundamento en la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, los integrantes del Pleno aprobaron la solicitud de jubilación de los siguientes agentes adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

AGENTE	PRIMA DE ANTIGÜEDAD (PESOS)
Leonel Alejandro García García	\$288,963.99

Gonzalo Erasmo Quintero Baca	\$348,061.32
José Alberto Sánchez Manzano	\$548,465.31
Pedro Mario López Piña	\$426,537.22
María del Carmen Quiroz Mendiola	\$239,265.36
Peregrina Rojas Rigo-berto	\$245,117.88
César Humberto López Verduzco	\$434,835.00

Edgar Oswaldo López Herrera	\$239,864.76
José Alberto Duarte García	\$239,265.36
Cuauhtémoc León González	\$239,265.36
Guillermo Pinzón Bernal	\$239,265.36
César Lechuga Ríos	\$239,264.82
María Elena Medina Garay	\$347,372.82
Jesús Francisco Ramos Iturrios	\$434,834.73
Carlos Martín Rodríguez Reyes	\$239,265.36
Juan Carlos Bojórquez Zazueta	\$265,850.40
Félix Contreras Delgado	\$220,819.04
Miguel Ángel Fierro Contreras	\$220,819.04
Francisco Ramírez Velázquez	\$229,312.08
Wilfredo Eleazar Rodríguez García	\$256,988.72
Daniel Guadalupe Galaz Duarte	\$325,839.28
Ignacio Álvarez Verduzco	\$220,819.04
Carlos Arturo Pérez Arenas	\$319,020.48
Pedro Manuel Alvarado Moreno	\$325,839.28
Pánfilo Antonio Díaz Juárez	\$638,621.82
Diego Alfredo Verdugo Moreno	\$263,284.24
Candelario Alvarado Murillo	\$256,988.72
Teófilo Camacho Páez	\$229,312.35
José Ramón González Medina	\$230,673.82

Manuel de Jesús Checa Robles	\$220,819.04
Luis Antonio Ramírez Velázquez	\$350,903.84
Francisco Javier Anzu- res Castro	\$407,581.16
Ernesto Montiel Bojórquez	\$310,158.80
Marco César Vallejo Yáñez	\$397,120.86
Higinio Contreras Castillo	\$220,819.04
Alejandro Hernández Acosta	\$229,312.08
Martin Sicairos Sánchez	\$229,312.08
Daniel García Ramírez	\$212,843.52
Héctor Gabriel Cabrales Aragón	\$325,839.28
Luis Enrique García Montoya	\$230,403.68
Raúl Everardo Recio Núñez	\$175,091.07
Luz Evelia Beltrán Peña	\$280,270.32
Jesús Antonio López Ramírez	\$450,353.80
Brígido Durán Zamora	\$353,288.91
Félix Martínez Díaz	\$220,819.04
Víctor Manuel Carrasco Valenzuela	\$278,261.88
Jorge Martín Bañuelos Peraza	\$169,861.00
Daniel Enrique Altamirano Ureña	\$418,730.00
Ismael Velázquez Benítez	\$230,403.68
Octavio Rojo Navarro	\$230,403.16
José Lorenzo López Leal	\$235,525.68
Carlos Alonso Ledezma Cabada	\$230,403.68
Gonzalo León Zamudio	\$235,525.68
Ernesto Meza Acosta	\$144,381.68

Rodrigo Corrales Zambada	\$230,403.68
José Rubén Montero Quintero	\$263,284.24
Jesús Leandro Rayas Miranda	\$230,403.68
Enrique Alfonso Nieblas Gutiérrez	\$235,525.94
Oscar Alfredo Inda Ulloa	\$230,403.68
Jesús Dagoberto Santiesteban Cano	\$235,525.68
Juan Francisco Cerón Beltrán	\$347,816.43
Florencio Anguamea Ayala	\$256,953.92
Omar Ignacio Contreras Flores	\$230,579.96
Bertha Alicia Contreras Flores	\$230,403.68
Luis Demetrio López Salas	\$235,525.94
José Carlos Chávez Covarrubias	\$230,403.68
Juan Gerardo Valenzuela Lara	\$278,870.28
Miguel Páez Camacho	\$235,525.68
Óscar Guadalupe Herrera Álvarez	\$152,874.72
Basilio Sandoval Amador	\$441,245.40
Octaviano Reyes Reyes	\$220,819.04
Marco Cesar Morales Álvarez	\$278,965.96
Jorge Luis Rosas Mondaca	\$244,549.53
Iram Abel Vargas Morales	\$236,470.52
Guadalupe Castro Díaz	\$220,819.30
Jesús Ignacio Osuna	\$278,261.62
Julio Lodimer Valdez Aguirre	\$382,412.68

Ismael Pereida Sillas	\$278,261.88
Pedro Luis Ibarra Ibarra	\$382,412.68
Luis Alberto Avilés Rubio	\$256,988.43
Edgar Samuel Soto Hernández	\$278,261.62
Crisol Margarita Sepúlveda Zamora	\$229,312.08
Juan Santiago Percastegui,	\$212,326.00
German Alberto Melgar Barrera	\$230,403.68
Ernesto Guadalupe Zavala	\$267,559.50
Francisco Adalberto Ochoa Gastelum	\$212,326.00
Eutimio Hernández Madero	\$278,261.62
Mariano Martínez Bórquez	\$229,312.08
Gerardo García Payan	\$267,559.25
Claudet Carrillo Soltero	\$267,559.50
Edgar Romero Camacho	\$136,406.08
Francisca Soto González	\$237,805.12
Octavio Madrid Félix	\$229,312.08
José Luis Torres Valdez	\$632,417.70



CRÓNICA DE VIDA
*de mi
Familia*



LORENA JAZMÍN GUILLÉN GARCÍA

Lorena Jazmín Guillén García,
alumna de quinto grado en la Escuela Primaria
Ramón Tejeda Rodríguez.
Ganadora en el *II Concurso de El Niño*
Cronista de Culiacán, Sin. Edición 2007

Les voy a contar sobre la historia de mi familia. Mi familia es originaria de Tapachula, Chiapas. Tengo 6 tíos por parte de mi mamá y 5 por parte de mi papá, tengo 12 primos que viven en diferentes partes.

Mi abuela materna se separó de mi abuelo por que tomaba mucho. Mi mamá a los 17 años de edad se hizo cargo de sus 6 hermanos y los sacó adelante, ella fue como una mamá para mis tíos.

Mi papá tenía 3 años de edad cuando falleció mi abuelo, su mamá sacó adelante a sus 6 hijos. El hijo mayor fue como padre de la familia.

Mi mamá tenía 21 años. Mis padres se vinieron a vivir a Culiacán, Sinaloa en 1990, 2 años después de que se había casado. Aquí compraron 2 solares donde hicieron una casa, después pusieron una tienda que les funcionó muy bien hasta que un día les entraron a robar, es cuando decidieron quitar la tienda.

Poco tiempo después ocurrió una tragedia llegó el ciclón Lidia, se llevó nuestra casa y muchas otras. Mi mamá agarró a mi hermano envuelto para protegerlo, mientras mi papá trataba de que el ciclón no se llevara la casa. 3 años después, mi mamá estaba embarazada de mí, me tuvo en el Seguro Social.

Al año ya estaba embarazada de mi último hermano. Un año después mi hermano más chico se convulsionó gracias a Dios no paso a mayores.

Ahora mi hermano mayor tiene 15 años y va a entrar a la preparatoria, yo voy en quinto y tengo 11 años, mi hermano menor va en cuarto y tiene 10 años.

Nuestras tradiciones son:

La navidad, el año nuevo, los cumpleaños, el 10 de mayo, el 30 de abril entre otras.

A mi mamá a mi papá y a mi hermano menor les gustan todos los mariscos a mí y a mi hermano mayor no nos gustan.

Mi mamá es ama de casa, mi papá se dedi-



Lorena Jazmín Guillén García.

ca a pegar azulejos y vitro piso. Está dando su servicio social en licenciatura y es maestro de inglés.

Yo voy a participar en el 5° parlamento de niñas y niños. El tema que voy a hablar es sobre los derechos de los niños y espero ganar.

Toda mi familia es muy alegre y canta.

En las vacaciones largas esperamos visitar a mi abuela en la ciudad de México.

La vida de Lorena Jazmín es la típica historia de una niña que se impulsó por las adversidades de familia y hace lo posible por salir adelante.



Vaya usted a saber

Rosendo Romero Guzmán

Cronista honorario de Culiacán

Es lunes veraniego, en San Isidro, amaneció más fresco de lo que se esperaba. Fue un hermoso amanecer que invitaba a levantarse temprano, a realizar las labores domésticas de campo, cuando menos así lo pensó Juanita, una joven moza que no había conciliado el sueño durante varias noches, tres para ser exactos, todo por no tener noticias del paradero de su marido. Ya se imaginaba empernado por ahí, pero ¿qué tal si no? Y ¿si está *dijunto*? Dios salve la hora. Hay mucho matón por la cuestión de

la cochinada esa, las drogas pues.

Lentamente, como cargando una losa sobre la espalda, se levantó del camastro que compartía con su marido y se vistió. Luego se lavó la cara y se tomó un café, que no le supo a nada por las preocupaciones que le bullían en su cabeza. No podía ir a buscarlo por terror de que a la mejor se enoja el perdido y la cosa se fuera a poner de color hormiga, mejor se esperó a que amaneciera y le diera cualquiera justificación, como acostumbraba cuando se

iba de borrachales.

Cabizbaja, tomó un *liacho* de ropa y se la ató a su espalda. Decidida, encaminó sus pasos hacia el arroyo pues necesitaba lavarlo, y de paso, matar esa inquietud que traía por la desaparición de Nicanor, su marido.

El camino se le hizo largo, más que de costumbre. No tenía muchas ganas de llegar al lugar, donde las mujeres del pueblo se juntaban a lavar la ropa y a bañarse mientras restregaban los trapos. Ya se imaginaba, las sonrisas maliciosas y burlescas que iba a ver en los rostros de sus compañeras, eso sin contar con los comentarios maliciosos. “Pero ni modo”, se dijo internamente, “al mal paso hay que darle prisa”. Al dejar el recodo del camino, divisó a lo lejos la arbolada a la orilla del arroyo formada por sauces y álamos, señal inequívoca que había llegado al final de su caminata. Poco a poco fue escuchando las risas y pláticas de sus compañeras e hijos que las acompañaban.

Tras saludar, triste se dirigió al sitio que le correspondía. Lo bueno que estaba tan poco alejado de los demás y eso le permitió de cierta manera escuchar los comentarios maliciosos sobre su situación. Bueno, así pensó ella, pero nunca falta un buen samaritano, que, acomedido y con presunta inocencia, se acerca para hacer su buena obra del día, sin importar el daño causado.

Cuando más entretenida se encontraba dándole tallones a la ropa, se le acercó su comadre Rosa con pasos felinos que ni la sintió hasta que la visitante la saludó dándole los buenos días. Inmersa en sus problemas, se pegó un buen susto que hasta la estremeció y le sacó un pequeño grito de asombro. En cuanto se dio cuenta, se dijo en su interior: “y hora pues, esta qué querrá, no viene gratis, de seguro trae algo o al revés anda en busca de algún dicere, para luego divulgarlo.”

Mientras se saludaban, la visitante con voz endulzada se dirigió a la pobre Juanita y sin más preámbulo le dijo que si de comadre a comadre le podía hacer una pregunta medio indiscreta.

_ Claro _ contestó la aludida _ Con confianza, por eso somos casi de la familia.

_ Le quería preguntar que si de casualidad ya aprecio Nicanor o todavía sigue perdido _ preguntó Rosa.

_ Pues fijase comadre, dijo Juanita, que lo traigo perdido desde hace días. No tengo razón de él ¿Quién sabe dónde estará el desgraciado? Bueno, ¿y a qué viene tanto interés de su parte?

_ Mire Juanita, los díceres a veces dicen verdades a medias, completas o verdades ocultas, vaya a usted a saber. Ya ve como es la gente que no se tiente el corazón para andar en esas cosas, tan feas, que dicen que son cosas del diablo.

_ Comadre, por el amor de Dios, no se ande con rodeos y dígame lo que tiene que decir de mi marido, su compadre. Y pobre de usted que me deje a medias y pensando lo peor. Ya comenzó, ahora termine. Se lo imploro.

_ Mejor investigue usted, Juanita, a mí me da pena. Luego vienen los reclamos. Que por que dije, que por qué no me dijo antes, y así. Y si se entera mi compadre, mejor así lo dejamos.

_ Eso sí que no, ya comenzó, ahora termine. Y es mejor que sea verdad y no mitotes como acostumbra.

_ No me diga mitotera, respéteme, más que le voy a hacer un favor. Primero dígame con quién pandea muy seguido su marido.

_ A qué comadrita Rosa, con quién va a ser, pues con su primo Nicanor, el hijo de doña Tomasa, esa que fue mujer del difunto don Pancho, el hermano de mi suegro. Eso todo el mundo lo sabe.

_ Pues ahí le va, y agárrese fuerte, no le vaya a dar un banido con lo que le voy a decir. Fíjese que ese Nicanor armó la de Dios padre en una cantinucha de San Nicolás El Alto. Dicen que encontró a su marido suyo, abrazado y besándose con una mujer que trabaja ahí. Y que el Nicanor le reclamó al susodicho porque andaba haciendo eso. Le grito bien borracho y enojado, que dónde quedaba la promesa de ya no meterse con la Micaila, la mujer esa pues. El Caso es que se agarraron a golpes y en la trifulca sacaron cuchillos y se hirieron a no más poder. Dicen que los dos están en el hospital muy graves; y que a la mejor su marido suyo no la va a librar.

_ Por ahí hubiera comenzado, comadrita. Ahorita me voy a averiguar cómo está mi viejo.

Péreme Juanita. Lo mejor de todo es que no sabe si el pleito fue por la Micaila o porque los primos eran amantes, y el Nicanor no aguantó los celos, y menos que lo cambiaran por una mujer. Vaya usted a averiguar eso primero y después ya sabrá qué hacer con su vida.



DIARIO
ESPERANZA
ECHAVARRIA



Eldorado a través del diario de Esperanza Echavarría

En el diario se pueden encontrar diversos ejemplos de noticias relevantes, como los conflictos bélicos que han tenido lugar en el mundo, incluyendo eventos significativos como la Segunda Guerra Mundial. También se registran las muertes de figuras importantes, como los hermanos Kennedy, así como los tratados más destacados, tanto a nivel nacional como internacionalInternacionales, entre otros.

Clara Leticia Ontiveros
Hernández



En los tiempos de La Revolución, así se veía el ingenio Eldorado. Aquí, la familia Redo en pleno, durante una visita que hizo a la gran industria. Los trabajadores, con cañas en sus manos, los rodean. (Foto archivo de Esperanza Echavarría, retomada de *Noroeste*).

En todas las generaciones pueblerinas, existen personas muy singulares, las que destacan del común. Estos personajes sobresalen por su luz, al iluminar el ambiente que los rodea. Una de estas personas fue Esperanza Echavarría, cuyo resplandor la inspiró a escribir sucesos cotidianos y mundiales que perduran en la memoria colectiva de los sinaloenses.

VIDA Y OBRA DE ESPERANZA ECHAVARRÍA

El hecho de que la señorita Esperanza Echavarría se haya atrevido a escribir un diario en donde anotaba lo que ocurría a su alrededor y que consideraba importante, desde 1926 en el ingenio Eldorado, lugar donde trabajaba, la convierten en una persona extraordinaria interesada en la historia de Eldorado. Dado el gusto por la historia, Esperanza Echavarría, en sus inicios como trabajadora de la Hacienda Redo y Compañía tuvo la idea de crear un diario donde pudiera plasmar sus experiencias vividas, así como sucesos que formaron parte de la historia del México porfiriano y de la Revolución, ya que su relación cercana con su jefe don Diego Redo, le permitieron vivir sucesos trascendentales.

El propósito del diario fue el gusto y el interés de Echavarría por la historia. Según las memorias de la señorita Esperanza, aclaró que no escribía todos los días, sino cuando acontecía algo relevante, por lo que ella misma lo catalogó como agenda, misma que se nutrió al paso de los años con datos importantes de vivencias de la familia Redo del ingenio

Eldorado y época en la que le tocó vivir.

CONTENIDOS DEL DIARIO

En el diario se pueden encontrar diversos ejemplos de noticias relevantes, como los conflictos bélicos que han tenido lugar en el mundo, incluyendo eventos significativos como la Segunda Guerra Mundial. También se registran las muertes de figuras importantes, como los hermanos Kennedy, así como los tratados más destacados, tanto a nivel nacional como internacional.

Además se incluyeron: el primer viaje a la luna; los ganadores del Premio Nobel de la Paz; los nombres, nacionalidades y los países donde se celebraron los concursos de las Miss Universo ganadoras; algunas bodas de gente de Eldorado, y otros lugares; así como otros acontecimientos sociales que captaron la atención en su momento. Algo curioso y trascendental que se respalda en esta agenda, son fechas de matrimonios celebrados en el pueblo. También se registran los nacimientos de los propios hijos. Algunas parejas olvidadizas acudían a Esperanza para preguntarle, según Echavarría representaba al registro civil, porque la mayoría de la gente sabía que ella apuntaba todo.

También mencionó que uno de los problemas que surgió a raíz de sus anotaciones fue que una chica se enfadó conmigo al enterarse de que tenía registrada su fecha de nacimiento, ya que ella se quitaba los años. Aquellos que leían mi diario podían descubrir su verdadera edad.

ORÍGENES DEL PUEBLO, CREACIÓN DEL

INGENIO Y SU INFLUENCIA EN LA REGIÓN

La ciudad de *Eldorado*, donde se llega en aproximadamente una hora de camino en carretera desde la ciudad capital de Culiacán, adquirió el nombre del ingenio azucarero *Eldorado*, propiedad de la familia Redo creado en los años 1900.

Años atrás, existían las grandes corrientes y frondosas aguas del río San Lorenzo que inundaban las tierras, a causa de estos desastres naturales, las tierras perdieron su valor. Al paso de los años la corriente del río cambió su curso rumbo al oriente, quedando pequeñas isletas apartadas, cuyos dueños eran indígenas habitantes de Navito. Las inundaciones disminuyeron y a partir de 1856, Joaquín Redo y Balmaceda y su esposa Alejandra de la Vega, fueron adquiriendo varios lotes en los que se sembraron algodón y caña de azúcar.

HISTORIA DE LOS REDO

Asimismo, en el diario se apuntaron otras situaciones que involucraron a los padres de don Diego, Joaquín Redo y Balmaceda y doña Alejandra de la Vega de Redo. Doña Alejandra era miembro de una de las familias de más prosapia de Sinaloa, lo mismo que don Joaquín. El papá de doña Alejandra tenía una fábrica de hilados y tejidos en Culiacán llamada “Vega Hermanos”. Este negocio que dio a su hija como dote, cuando esta contrajo matrimonio con don Joaquín, quien llevó esta fábrica al progreso, y la llamó *El Coloso*. Luego puso cerca de *El Coloso*, un ingenio que llamó “*La Aurora*”. Estas industrias dieron un enorme progreso, no sólo a Culiacán, sino a todo Sinaloa. Luego, en 1900, fundó en el ingenio de Eldorado en unas tierras de su propiedad que hasta entonces no tenían nombre alguno. A don Joaquín le gustó para nombre del ingenio “Eldorado”, y así, unido porque lo correcto se supone que debiera ser El dorado.

DESARROLLO DEL PUEBLO

La construcción del ingenio fue iniciada el 28 de marzo de 1900, para lo cual edificaron una estación de bombeo de agua, compraron e instalaron sofisticada maquinaria, hicieron caminos y abrieron el canal de crecientes para poder regar los sembradíos de algodón y de caña que alimentarían a la fábrica y al ingenio.

Luego se le presentó un grave problema, dijo Esperanza, no había gente que trabajara en el ingenio. “Pero él encontró una solución, le solicitó al gobernador Francisco Cañedo, llevarse para allá a un montón de presos, pero a pesar de que no eran

gente buena, que habían cometido delitos menores, no eran criminales, gente desempleada”, “a quienes les construyó casas y, conforme fue pasando el tiempo, dotó al nuevo pueblo de todos los servicios básicos”. “Así se fue formando el pueblo, misma que tomó como nombre del ingenio azucarero llamado “Eldorado”. Don Joaquín sólo llegó a ver una zafra, porque pronto murió”. Entonces su hijo Diego, se hizo cargo de los negocios.

EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN

En 1911, estando la revolución en su apogeo, y de gobernador de Sinaloa Francisco Cañedo, las tropas a mando del general Iturbe, tomaron la plaza de Culiacán, y en la negativa de don Diego Redo de entregar la ciudad, quemaron “La Aurora” y el “Coloso”. El Coloso ya no se pudo levantar, pero La Aurora sí. Este fue un duro golpe a la fortuna de Los Redo. Así su principal sostén fue el ingenio de Eldorado. Echavarría comentó: “Yo creo que don Diego Redo como gobernante fue como un tipo don Porfirio Díaz, pues además de estar en su sistema de gobierno, fue amigo íntimo de él. Un gobernador absolutista”.

Esperanza cuestionaba la idea de quien había sido el responsable de la quema de las fábricas, así lo afirmaba al reportero:

“Se ha discutido mucho acerca de que si fue o no el general Ramón F. Iturbe quien ordenó destruir el Coloso y La Aurora, y eso se lo preguntaba don Diego”. “Pues él siempre estuvo seguro de que fueron los revolucionarios. Lo que nunca se supo



En 1984, la señorita Esperanza Echavarría cumplió 57 años de labores en el ingenio Eldorado. Fotografía tomada por Alejandro Escobar, retomada del diario Noroeste.

es si quemaron las industrias por orden de Iturbe o si fue cosa de ellos solos que no pensaron en lo que estaban haciendo. Lo cierto es que Iturbe siempre negó que él haya tenido que ver.

LA FAMILIA REDO

Esperanza Echavarría en entrevista afirmó que los hijos de don Diego: Alejandro, Joaquín y Diego Redo Vidalsoler, se hicieron cargo del ingenio luego de la muerte de su padre. Pero las deudas se fueron acumulando y un día el gobierno les embargó el ingenio. Echavarría narró los últimos momentos del ingenio y cómo perdura el contacto a través de los nietos de Diego. Todos los Redo se fueron entonces a México y desde entonces vuelven para acá una o dos veces al año, pues ya no tienen que administrar el ingenio que pertenece ahora al gobierno. Como a un kilómetro de Eldorado, tienen ellos unas tierras y una enorme casa, a donde vienen en Navidad o en Semana Santa. Los hijos de don Diego ya casi no vienen; los que vienen son los hijos de ellos.

LAS BUENAS AMISTADES

La señorita Esperanza llevó muy buenas relaciones con la familia Redo, ya que siempre tuvo buenas amistades, pues a todos ellos, que ahora ya son jóvenes, los conocía de niños. Hasta le tocó observar como era la dinámica familiar. Ella dijo que a todos les ponían los mismos nombres que han tuvieron sus tíos, sus abuelos, sus padres; Joaquín, Diego, Alejandro, lo que cambia son los segundos apellidos, los Redo de ahora son Redo Martínez del Río, Redo Hoefffer, y Redo Rodríguez. La familia Redo sigue teniendo mucho dinero, y en México se desenvuelven en las clases altas.

EL LIBRO DE ESPERANZA

Con el paso de los años, los escritos de su diario se fueron formalizando, ya que Esperanza se sintió motivada a publicar sus narraciones en un libro que tituló “Eldorado, un pueblo contra su nombre”, de Esperanza Echavarría. Se imprimieron dos ediciones, una en 1981 y otra nueva en 1982 respaldada por editorial Culiacán S.A. de C.V. En el año 2000, se divulgó una nueva versión, corregida y aumentada con la biografía de la autora. Esta vez narrada por Adrián García Cortés, y patrocinada por La Crónica de Culiacán, dependencia municipal del H. Ayuntamiento de Culiacán. Este libro es un clásico en la historiografía del Valle de San Lorenzo, representativa de Sinaloa.

Este proyecto azucarero contribuyó en la economía local y a una nueva y sólida estructura social, con la llegada de los trabajadores, que duró hasta los estragos de la Revolución.

EL LEGADO

El diario o agenda que escribió la señorita Esperanza Echavarría representa la inteligencia creativa y de su interés por la historia, por anotar hechos relevantes y significativos de un pueblo en épocas porfirianas y de la revolución. La importancia del escrito reside en el rescate histórico cultural del pasado que nutrió la memoria de Eldorado y permite recordar quienes somos y de dónde venimos.

Por otro lado, la influencia de la familia Redo en la construcción de un nuevo pueblo a través de la industria azucarera como fue el ingenio fue muy valioso. Este proyecto azucarero contribuyó en la economía local y a una nueva y sólida estructura social, con la llegada de los trabajadores, que duró hasta los estragos de la Revolución, acontecimiento considerado parteaguas donde la familia demostró resiliencia y fortaleza ante las desaveniencias, enfocándose en reconstruir el ingenio después de perder las fábricas de El Coloso y La Aurora. De esta manera la familia Redo se considera parte importante del génesis de 1900, del actual municipio de Eldorado.

BIBLIOGRAFÍA

Esperanza Echavarría, Eldorado, un pueblo contra su nombre, Editorial Culiacán, Culiacán, Sinaloa, 1982.

HEMEROTECA

-Información retomada del diario *Noroeste*, del día 8 de agosto de 1984, de entrevista publicada por el reportero Mario Montijo de La Rocha, a Esperanza Echavarría al cumplir 57 años de labor en el ingenio azucarero Eldorado propiedad de los Redo.

INTERNET

Esperanza Echavarría y Eldorado. Un pueblo contra su nombre, de Rosendo Romero Guzmán, consultado 27 de enero de 2025. <http://lacronica.culiacan.gob.mx/untitled-3/>